



Comisión Especial Multipartidaria DEVIDA

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y fortalecimiento de la Democracia”

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA, ENCARGADA-DE REALIZAR TRABAJO EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2025-2026

AGENDA DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: Jueves 05 de Febrero de 2026

Hora: 11:00 horas

Sala: N° 3 “Luis Bedoya Reyes” – Edificio “Víctor Raúl Haya de la Torre”

Modalidad: Semipresencial

ORDEN DEL DÍA

1. Debate y aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión

INVITADOS

2. Presentación del Sr. Josué Manuel Gutiérrez Cóndor, Defensor del Pueblo.

Temas:

- 2.1 ¿Qué acciones de supervisión defensorial se han realizado para verificar que los ministerios y gobiernos regionales cumplan con los objetivos prioritarios de la Política Nacional Multisectorial de Derechos Humanos al 2040, específicamente en lo que respecta a la asignación de presupuesto y personal especializado para proteger a defensores ambientales en comunidades campesinas y nativas que se encuentran bajo amenaza de economías ilegales, especialmente del narcotráfico?
- 2.2 Informe sobre el incremento de asesinatos y amenazas a líderes indígenas, ¿Cuántas quejas o pedidos de intervención ha tramitado la Defensoría del Pueblo contra el Ministerio del Interior y el Ministerio de Justicia por demoras en la ejecución de medidas de protección, y qué seguimiento técnico realiza la institución para asegurar que dichas medidas sean culturalmente adecuadas para el entorno de las comunidades nativas?,
- 2.3 ¿Cómo ha integrado la Defensoría del Pueblo las alertas de los defensores ambientales en su Reporte Mensual de Conflictos Sociales, y qué recomendaciones vinculantes ha emitido para que el Estado peruano garantice la seguridad de las comunidades que ejercen el control territorial frente a la minería ilegal y el narcotráfico, en el marco de sus funciones de promoción de derechos humanos?

3. Presentación del Sr. Javier Eduardo Franco Castillo, Superintendente Nacional de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

Temas:

- 3.1 Cantidad total (kilogramos o litros) y el tipo de insumos químicos y bienes fiscalizados (IQBF) incautados por la SUNAT y Policía Nacional en los departamentos de Ucayali, Loreto, Amazonas, Pasco, Madre de Dios, Cusco, Huánuco, Junín, San Martín y Puno; así como estadística sobre los puntos de control o localidades específicas donde se realizaron las incautaciones. La información deberá estar diferenciada por años (2021 al 2025).
- 3.2 Estado actual o destino final de los insumos químicos incautados en los departamentos de Loreto, Amazonas, Pasco, Madre de Dios, Cusco, Huánuco, Junín, San Martín y Puno, durante los años 2021 al 2025, indicando cuántos de estos bienes han sido destruidos, neutralizados o entregados a otras instituciones bajo la normativa de bienes fiscalizados.
- 3.3 Con qué infraestructura cuenta la SUNAT a nivel nacional, para almacenar y custodiar los insumos químicos incautados por la propia SUNAT y la Policía Nacional a nivel nacional.
- 3.4 Con qué instituciones ha contratado o celebrado convenios la SUNAT para almacenar los insumos químicos incautados a nivel nacional, considerando que está facultada por ley, y que estas sustancias, actualmente bajo custodia y almacenamiento, en su gran mayoría de la Policía Nacional, constituyen un grave riesgo a la salud por exposición (inhalación, contacto, ingestión), provocando irritaciones, quemaduras, crónicas, cáncer y daños sistémicos; así como un riesgo a la vida del personal policial y de la SUNAT, por ser altamente explosivas; como lo constatado por la suscrita en una visita inopinada al Departamento Antidrogas de la DIRANDRO de Tingo María.



Firmado digitalmente por:
PORTERO LOPEZ Hilda
Marleny FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/02/2026 16:54:18-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
Congresista de la Republica
PRESIDENTE
COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DEVIDA